



PARA USO OFICIAL

REPÚBLICA DE PANAMA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Panamá, 20 de agosto de 2026

RESOLUCIÓN No.2307-DNFG

“Por la cual se designa al servidor público Jorge Isaac Escobar como Secretario General AD-HOC de la Contraloría General de la República”.

EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA
EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES,

CONSIDERANDO QUE:

El Artículo 55 de la Ley 32 de 8 de noviembre de 1984, modificada y adicionada por la Ley 351 de 22 de diciembre de 2022, le atribuye al Contralor General la facultad de delegar sus atribuciones en otros funcionarios de la Contraloría General de la República, salvo las establecidas en los literales “a”, “d”, “f”, “i” y “j”.

El literal (a) del referido Artículo 55 establece como parte de las funciones del Contralor General la de coordinar la labor de la Contraloría General.

En los casos de ausencia temporal de la Secretaria General, Magali Martínez, es necesario mantener la operatividad de las labores de ese despacho.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a **JORGE ISAAC ESCOBAR**, Director Nacional de Fiscalización General, con cédula de identidad personal 2-132-47, para que realice funciones como Secretario General AD-HOC, cuando surjan ausencias temporales de la licenciada **MAGALI MARTÍNEZ**, Secretaria General titular.

SEGUNDO: Esta Resolución rige a partir de su aprobación y se ordena su publicación en Gaceta Oficial.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 55 de la Ley 32 de 8 de noviembre de 1984.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los veinte (20) días del mes de agosto de 2026.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MAGALI MARTÍNEZ
Secretaria General




ANEL FLORES
Contralor General



Contraloría General de la República
Dirección Superior
COPIA AUTENTICADA DE SU ORIGINAL

20 AGO 2026

Este documento consta de 1 páginas

SECRETARIA GENERAL
NOV.18

